



**CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16**

**NO. DE REVISIÓN: 00**

**FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019**

**INFORME DE COMISIÓN**

Meteppec, Estado de México, a 20 de febrero de 2024

**SUSANA GUERRERO MARTÍN**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, C. José de Jesús Xospa Cruz, con número de empleado 0206859 y puesto de Jefe de Proyecto, presento el informe de la comisión realizada a la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y Plantel Oaxaca, los días 13, 14, 15 y 16 de febrero de 2024.

<p><b>Comisión desempeñada:</b></p>	<p>Asesoría a los responsables de archivo de trámite y personal adscrito a la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y Plantel Oaxaca, para la preparación de los inventarios de archivo de trámite y de transferencia primaria, en atención a las observaciones del Órgano Interno de Control Específico, resultado de la visita de inspección 13-700/2023.</p>
<p><b>Actividades Realizadas:</b></p>	<p>Se llevó a cabo una visita en sitio a las oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y Plantel Oaxaca, para revisar los avances en la preparación de los expedientes e inventarios de archivo de trámite y de transferencia primaria, haciendo las observaciones correspondientes y atendiendo las dudas y comentarios de los responsables de archivo de trámite y personal adscrito a las diferentes áreas.</p>
<p><b>Conclusión y resultados obtenidos:</b></p>	<p>Se concluyó de manera satisfactoria con la comisión, resolviendo dudas sobre la preparación de los expedientes, sus carátulas y los inventarios de archivo de trámite y de transferencia primaria.</p>

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

José de Jesús Xospa Cruz

Firma del comisionado

